NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/636
13 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitir la comunicación adjunta, de fecha 7 de agosto de 1997, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Agradecería que lo señalara a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO 1

Carta de fecha 7 de agosto de 1997 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)

En cumplimiento de la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, adjunto el séptimo informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización (SFOR). Le agradecería que transmitiera ese informe al Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier SOLANA

APÉNDICE

Informe mensual al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización

Operaciones de la Fuerza de Estabilización

1. Actualmente hay unos 35.000 miembros de la Fuerza de Estabilización (SFOR) desplegados en Bosnia y Herzegovina y Croacia, a los que han aportado efectivos todos los miembros de la OTAN y 20 países no miembros.

2. Durante el período que abarca el presente informe (23 de junio a 20 de julio), no se produjeron cambios importantes en el tamaño ni en la composición de la Fuerza. La SFOR ha seguido realizando tareas de reconocimiento y vigilancia mediante patrullas terrestres y aéreas, y efectuando inspecciones esporádicas de centros de acantonamiento de armas. Durante este período se realizaron aproximadamente 3.500 vuelos de reconocimiento en aviones de combate y la flota de helicópteros de la SFOR voló un total de 109 horas.

3. Se sigue prestando apoyo a la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia oriental, Baranja y Srijem occidental (UNTAES), y la SFOR mantiene sus misiones regulares de adiestramiento para un apoyo aéreo estrechamente coordinado sobre la Eslavonia oriental a fin de ensayar planes de apoyo aéreo intensivo en caso de necesidad.

4. El 10 de julio, actuando en cumplimiento del auto de procesamiento dictado por el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, de La Haya, fuerzas de la SFOR en las proximidades de Prijedor actuaron para detener a dos personas acusadas de crímenes de guerra. Una de ellas, Milan Kovacevic, fue entregado inmediatamente a representantes del Tribunal, de conformidad con los procedimientos contenidos en el memorando de entendimiento, de mayo de 1996, entre el Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa (SHAPE) y el Tribunal. La otra persona, Simo Drljaca, disparó contra los soldados de la SFOR cuando éstos se le aproximaron y lo interpelaron con ánimo de detenerlo. Un soldado de la SFOR resultó herido y Drljaca resultó muerto por los disparos que los soldados hicieron en defensa propia. Inmediatamente después del incidente la SFOR adoptó las medidas apropiadas para incrementar el nivel de concienciación sobre la situación de seguridad y ante la posibilidad de amenazas contra la SFOR y otro personal.

Cooperación de las partes y cumplimiento de las disposiciones

5. Se considera que, en general, las partes cumplen fundamentalmente las disposiciones militares del Acuerdo de Paz. La situación en el teatro de operaciones sigue siendo generalmente estable, pese a un incremento de la tensión en la República Srpska.

6. A raíz del incidente de Prijedor, la actitud hacia la SFOR en toda la República Srpska ha sido por lo general negativa, pero hasta el momento ello no ha dado lugar a ninguna acción generalizada ni importante por parte de la población. Las principales reacciones al incidente han sido la no cooperación y un cierto hostigamiento de poca importancia. No obstante, entre el 13 y el 20 de julio tuvieron lugar 12 actos hostiles contra organizaciones

internacionales y tropas de la SFOR desplegadas en la República Srpska. En la mayoría de los casos, se utilizaron artefactos explosivos con fines de intimidación. Los daños causados han sido relativamente escasos, pero un soldado de la SFOR resultó ligeramente herido por esquirlas de vidrio. Los editoriales de la prensa y los comentarios en otros medios de comunicación acerca de los acontecimientos que dieron lugar a la muerte de Drljaca han sido hostiles y en muchos casos inexactos.

7. Durante el período que abarca el informe, la SFOR llevó a cabo un total de 559 inspecciones sobre el terreno: 194 lugares con material bélico o infraestructura pertenecientes a los bosnios; 184 a los croatas; 179 a los serbios y 2 a la Federación. Como resultado de estas inspecciones y la vigilancia de la SFOR respecto de las actividades realizadas en la zona se confiscaron las siguientes armas: a los bosnios, 180 fusiles y 2 morteros; a los croatas, 11 fusiles, 2 ametralladoras ligeras, 2 morteros, 12 lanzacohetes, 3 obuses y 2 sistemas antiaéreos M53; a los serbios, 20 lanzadores SA7, 17 armas largas y una pistola; y a personas civiles, 3 armas largas, 9 pistolas y una pequeña ametralladora. La mayor parte de las armas confiscadas ha sido destruida y el resto se destruirá en breve.

8. La SFOR vigiló un total de 870 actividades de adiestramiento y movimiento: 347 de los bosnios, 244 de los croatas, 278 de los serbios y uno de la Federación.

9. La SFOR prosigue sus esfuerzos por facilitar la libertad de circulación. Las nuevas normas en materia de puestos de control de la SFOR y la Fuerza Internacional de Policía, establecida en mayo, ha permitido disminuir el número de puestos de control ilícitos: en el período de que se informa, se desmantelaron 23 puestos de control ilícitos: 2 bosnios, 3 croatas, 12 serbios y 6 no identificados. Las fuerzas de policía de la República Srpska no han prestado apoyo a las actividades de la SFOR y de la Fuerza Internacional de Policía y han acusado a la SFOR de actuación indebida en la confiscación de armas y el desmantelamiento de puestos de control, que a su juicio socava sus capacidades de realizar servicios de policía. La policía de la República Srpska sigue utilizando puestos de control ilícitos de manera limitada. En general, se ha registrado un notable incremento del movimiento de personas y mercancías en todo el país, con un gran número de personas que cruzan la Línea Fronteriza entre las Entidades todas las semanas a fin de realizar visitas o asistir a acontecimientos.

10. En los meses de verano han aumentado las actividades de desminado, y las Fuerzas Armadas de las Entidades, bajo supervisión de la SFOR, retiraron 2.260 artefactos explosivos de 249 zonas minadas. Con efecto a partir del 30 de junio y hasta el 12 de agosto las actividades de adiestramiento se han limitado a pelotones o menos, por lo que respecta al segundo cuerpo de ejército bosnio, al tercer cuerpo de ejército de los serbios y al Grupo ORASJE de los croatas como resultado de su falta de observancia de la campaña de desminado.

11. El 27 de junio se celebraron dos reuniones de la Subcomisión de Demarcación entre las Entidades, entre delegaciones de la Federación/bosnios y serbios y entre delegaciones de la Federación/croatas y serbios. Los bosnios y serbios deliberaron sobre el intercambio de territorio en Bosnia occidental, en tanto que croatas y serbios trataron de las zonas a lo largo del corredor de Posavina.

En ambas reuniones se lograron progresos. Otra reunión de la Subcomisión de Demarcación entre las Entidades, prevista para el 4 de julio, se retrasó hasta el 11 de julio a petición del delegado de la República Srpska, pero ulteriormente se canceló porque esa delegación decidió no participar. No obstante, la República Srpska presentó cuatro propuestas de mapas para correcciones de la línea de demarcación en el enclave de Doboj y en las zonas de Kijuc y Posavina. Esas propuestas se han hecho llegar a las otras partes.

Cooperación con organizaciones internacionales

12. En la medida de sus posibilidades, la SFOR sigue prestando apoyo a las organizaciones internacionales que realizan actividades en el teatro de operaciones. El apoyo lo prestan tanto las fuerzas locales como el Grupo de Tareas civil-militar mixto combinado.

13. La SFOR sigue apoyando el Centro Mixto de Operaciones Electorales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), habiéndole proporcionado siete funcionarios de la sede de la SFOR y 11 funcionarios de cooperación civil-militar (CIMIC). También colabora con otros miembros de la comunidad internacional para planificar las operaciones de seguridad que se realizarán durante las elecciones municipales de septiembre. Se creará en breve un grupo de respuesta a las elecciones integrado por representantes de la SFOR, las otras organizaciones internacionales que realizan actividades en el teatro de operaciones y las Partes, a fin de poder reaccionar ante cualquier crisis que pueda surgir. La SFOR también apoya las gestiones que realiza la Oficina del Alto Representante encaminadas a mejorar el acceso a los medios de divulgación, con el fin de crear mejores condiciones para que se celebren unas elecciones libres y justas. La Radio de la Campaña de Información (Radio MIR) ha sido reubicada recientemente para mejorar el alcance de sus transmisiones, sobre todo hacia la parte oriental de la República Srpska, al tiempo que la SFOR presta asistencia a la Oficina del Alto Representante y la OSCE para el establecimiento, respectivamente, de la Red de Transmisiones Abiertas y la Red de Radiodifusión de las Elecciones Libres. También se ha creado un Grupo de Trabajo sobre medidas relativas a los medios de difusión subordinado a la SFOR a fin de revitalizar la campaña de información.

14. La SFOR sigue apoyando a la OSCE en el cumplimiento de sus funciones con arreglo al artículo IV del Acuerdo sobre Control Subregional de Armas. Recientemente, representantes del Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE se reunieron con funcionarios de la SFOR en Sarajevo a fin de diseñar un modelo de formulario que la SFOR podría utilizar para transmitir a los expertos de la OSCE en Viena información sobre los sitios de acantonamiento. Conforme al nuevo modelo, que ya se aplica, los datos que se transmiten a la OSCE se adaptan mejor a las necesidades de la organización. La SFOR también sigue dispuesta a transportar armamento pesado desde los sitios de acantonamiento a los lugares de reducción, donde es destruido de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Acuerdo.

15. La SFOR sigue apoyando a la IPTF en las esferas de la vigilancia, las comunicaciones, el transporte y la capacidad de pedir refuerzos armados. La SFOR también presta ayuda general a la IPTF en la zona.

16. Se sigue prestando ayuda a la Oficina del Alto Representante mediante el envío de expertos técnicos de la SFOR, la prestación de asistencia en materia de telecomunicaciones, ingeniería y transporte aéreo y mediante la campaña de información. La SFOR colabora con la Oficina del Alto Representante, la OSCE y otros interesados para ofrecer un acceso equilibrado a la información por los medios de divulgación bosnios y mediante la ampliación de las transmisiones por otras redes de televisión y radiodifusión. Se seguirá prestando ese apoyo sistemáticamente.

17. A lo largo del período que abarca el informe, la SFOR y la Oficina del Alto Representante han celebrado varias reuniones con las Partes sobre la iniciativa de abrir al tráfico civil los aeropuertos regionales de Banja Luka, Mostar y Tuzla. La SFOR y la Oficina del Alto Representante también han celebrado consultas con las Partes para tratar de resolver los problemas pendientes, a cuyo fin proseguirán sus gestiones.

18. La SFOR sigue prestando ayuda a la Oficina del Alto Representante para el Establecimiento de un Comité Permanente de Asuntos Militares plenamente operativo. El Comité aún deberá aprobar su reglamento cuya versión no revisada ya ha sido publicada por la Oficina del Alto Representante. La Presidencia Conjunta ha abordado esta cuestión en varias ocasiones sin que se haya llegado a un acuerdo definitivo, si bien las cuestiones pendientes de solución se reducen ahora al número de miembros y la presidencia.

19. La SFOR cumple permanentemente las funciones de enlace directo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), como miembro de la Comisión Internacional de la Vivienda, que preside el ACNUR. Las fuerzas locales de la SFOR contribuyen notablemente a facilitar el retorno de los refugiados mediante la reunión de información, la coordinación con el ACNUR y otras organizaciones, las negociaciones con las autoridades locales y la estrecha vigilancia de la situación sobre el terreno.

20. La SFOR presta asistencia actualmente a más de 250 proyectos civiles por un valor que oscila entre 500 y más de un millón de marcos alemanes. Entre los proyectos más importantes figuran la gestión del proyecto ferroviario entre Brcko y Tuzla, el apoyo al plan de rehabilitación de emergencia de las telecomunicaciones y la eliminación de los fármacos de fecha vencida en colaboración con la Organización Mundial de la Salud.

21. El 12 de julio, el Grupo de Tareas Mixto combinado de los oficiales de cooperación civil-militar (CIMIC) sirvió de anfitrión a una reunión de un grupo de trabajo encargado de formular una estrategia para dar prioridad y acelerar los proyectos pequeños en todo el teatro de operaciones. El grupo de trabajo tiene por objeto fundamentalmente dar prioridad, seguir de cerca y coordinar un sistema destinado a definir fuentes de financiación y luego vincularlas a los coordinadores de proyectos de los CIMIC en las Divisiones Multinacionales. Se asignará prioridad a los proyectos en los que más se estimule la estabilidad económica, social y política a nivel municipal.

22. La SFOR también tiene un equipo de enlace con el Banco Mundial. Altos funcionarios de enlace se darán cita posteriormente en agosto para examinar la asignación y administración de los fondos prometidos por el Gobierno del Japón para la recuperación económica de la República Srpska.

23. Varias organizaciones internacionales se han visto obligadas a reducir a un mínimo sus viajes en determinadas zonas de la República Srpska como consecuencia de los disturbios que se registran en ese territorio. Como se apuntó anteriormente, también han ocurrido actos aislados de hostigamiento o violencia, como consecuencia de lo cual los equipos de enlace de la Fuerza de Tareas de los CIMIC han recibido numerosas peticiones de otras organizaciones internacionales que realizan actividades en el teatro de operaciones de que sometan a revisión las políticas y planes de seguridad interna y protección a empleados. La Fuerza de Tareas espera recibir nuevas solicitudes de ese tipo de la OSCE, la Oficina del Alto Representante y el ACNUR a medida que se aproximen las elecciones municipales.

24. Del 23 de junio al 4 de julio se celebró en la Escuela de la OTAN en Oberammergau (Alemania) el primer curso especial de la OTAN sobre seguridad internacional destinado a militares y funcionarios de defensa bosnios. Participaron militares y funcionarios de defensa en representación de ambas entidades y los tres grupos étnicos del país. Aproximadamente la mitad del curso se dedicó a la ingente tarea que entraña el proceso de consolidación de la paz en Bosnia y Herzegovina; participaron en el curso como oradores, entre otros, el embajador Eide, Representante Especial en Bosnia del Secretario General de las Naciones Unidas, así como funcionarios del ACNUR. El curso cumplió plenamente el objetivo general de contribuir al proceso de reconciliación, y existen planes de celebrar otros cursos de ese tipo en diciembre de 1997 y enero de 1998.

Perspectivas

25. Se espera que la situación general en el teatro de operaciones permanezca estable, pese a que sigue aumentando la tensión en la República Srpska. La SFOR seguirá cumpliendo su misión con firmeza pero con equidad, sin que se tolere recurso alguno al uso de la fuerza o la violencia o que se desplieguen fuerzas militares o paramilitares de manera no autorizada. Se espera que a mediados de agosto se introduzcan ajustes temporales en la dotación de las fuerzas en el marco de cada División Multinacional por la duración de las elecciones.
